

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, domingo 28 de abril de 1912

Nº 3,477

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 28 DE ABRIL DE 1912

### La gran reunión de hoy

Estamos en momentos en que una manifestación popular, de una intensidad no común si se aprecia el entusiasmo que reina entre los dirigentes y afiliados del partido liberal doctrinario, nos va a dar una ante-prueba de si somos o no dignos de la libertad de que gozamos. La prueba definitiva vendrá el 5 de mayo próximo.

La fuerza de un partido, de una colectividad política cualquiera, no está en razón directa de la fuerza de sus pulmones y de su copioso vocabulario de denostación; está en razón directa de su número constante de sus derechos y deberes, y por lo mismo, culto en exigirlos y llenarlos. La fuerza supone medida; cierta desdenosa arrogancia que no es la fanfarronería, sino la conciencia del poder y de poder; la debilidad es burliosa como la infancia, y como es medrosa como aquella misma, grita para aturdirse y alejar su miedo.

Nada hay más cobarde que la fuerza abusivo; como nadie hay más ridículo que la debilidad pretendiendo armarse de la fuerza, sin conseguirlo.

El partido doctrinario es prepotente; lo dicen y declaran sus repetidos triunfos en los torneos democráticos; el partido que le es opuesto se reputa igualmente fuerte, es, pues, natural entonces que su lucha sea caballerosa y noble, sin que se traduzca en la calle y en la plaza, la intemperancia que sale a la superficie de la prensa diaria, porque es anónima y por tanto irresponsable, sin que esto pueda suceder en discursos y actos caballerescos, porque el correctivo suele ser inmediato.

La República Argentina, en las elecciones de los primeros días del mes que corre, ha dado una alta prueba de su civismo y de su iniciación fecunda en el ejercicio de la función electoral, y decimos iniciación, porque aquella nación tan rica y de tan hermoso porvenir, no había tenido ó había olvidado el derecho de sufragio, merced a la supeditación en que la colocaba la coacción oficial, el cochecho y con esto y como su consecuencia, la indiferencia de los elementos independientes, que no pudiendo luchar contra esas fuerzas inmorales, se retrajeron y dejaban abandonados los intereses de la República. Hoy en Argentina, ha concurrido á las urnas con un 90 ó 95 % de los ciudadanos inscritos; es decir que casi ha sido general el movimiento democrático para la reintegración del Cuerpo Legislativo.

Es una reacción que satisface al espíritu republicano, si se tiene en cuenta que ayer, no más, las urnas quedaban vacías y el pueblo mudo ante la interrogación que se le hacía para saber quienes habían de concursar á la formación de los poderes públicos del país.

Pero esa reacción ha tenido una mácula: el comercio de votos; esa lepra inoculada en Bolivia por el partido conservador y mantenida en todas partes por los que teniendo dinero, creen que poseen todo.

Habremos de vernos libres de esta vergüenza.....

Sí: cuando la cultura social modifique el elemento electoral, cuando dejemos de contemplar como modelo al yanqui materialista y grosero y veamos en Suiza un ejemplo digno de imitación; y cuando, sobre todo, se haga por la ley una gran selección electoral.

Entretanto, que hoy sea la justicia, el orden y el respeto común, quienes presidan nuestros actos.

SE VENDE.—Por motivo de viaje y por el precio ínfimo de 19.000 Bs. una casa espaciosa con 20 habitaciones, agua y letrina, situada en la calle Catacora N° 47. Referencias en la misma casa.

15 v. 3474.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

#### TRIPOLI

INVARIABLE SITUACIÓN DE LOS TÚNICOS EN SUNIBADIE.—REUNIÓN DE FUERZAS EN ZANZUR.—VICTORIA DE LOS LANZADORES DE FLORENCIA.

Tripoli, 27.—Practicaronse varios reconocimientos tanto por patrullas de infantería como por los pilotos de los globos dirigibles.

Las primeras recorrieron algunos kilómetros sin haber descubierto huella alguna que diera la presencia ó paso del enemigo. Atravesaron sombrías encrucijadas, frondosos palmares y parajes peligrosos; mas no fueron sorprendidos por alguna emboscada de las que los árabes suelen preparar en tales lugares. Los destacamentos cumplieron su cometido no sin recelar el estallido de una celda. En la excursión sólo tropearon con vagabundos indígenas que los saludaban con reverencias que evidenciaban el temor inspirado por los italianos.

Los globos dirigibles hicieron una extensa jira que se prolongó hasta la inmediación de Zanzur, posición que fué arrebatada á los peninsulares por los turcos, quienes conceptan esta reconquista como un triunfo memorable y de importancia indiscutible.

Los aeronautas tampoco sufrieron algún contratiempo. Al pasar por sobre el campamento enemigo de Sunibadie constataron que él no había sido objeto de modificación alguna.

En el lado de Zanzur señalaron un movimisimo de concentración. Parece que esta maniobra es precursora de un próximo ataque, el cual, en realizándose, habría sido de consecuencias imprevistas para los italianos, pues él encerraría todas las miras de una sorpresa, á juzgar por el sigilo que, según los pilotos observadores, cubría la evolución preparatoria de los turcos.

De manera que tal descubrimiento ha puesto á los italianos en alerta. Esperase que el ataque aludido no tarde en sovenir.

— El regimiento Lanceros de Florencia hizo una interesante exploración hasta el campamento de ascaris.

Durante ella conquistaron una bendera, tomando parte en la victoria acción quinientos lanceros.

#### ITALIA

ARRIDO DE NAVES Á TARENTO.—EN HONOR DEL DUQUE DE LOS ABRUZZOS.—LIBERTAD DEL «ELPIS».—COLOCACIÓN DE QUILLIA.

Roma, 27.—Avisan de Tarento que acaban de fondear el crucero «Vettor Pisani», un buque admirante y una escuadra de cazatorpedos.

— Con viva animación se efectuaron los festejos organizados en honor del duque de los Abruzzos.

— Púsose en libertad al vapor griego «Elpis», que se hallaba preso por sospecharse que hacía contrabandos de guerra.

— Cuando se lo capturó dijose infundadamente que, verificando el primer registro ó su bordo, los requisadores habían comprobado la existencia de dos cañones de tiro rápido y regulares cantidades de cajones de cartuchos, de gomas y fusiles, pertrechos que eran conducidos á la Cirenaica ocultos bajo capas de cebada.

— Pero la orden de libertad viene á destruir las fantásticas informaciones que se bordaron.

— Efectuose la operación de colocar la quilla al dreadnought «Caio Duilio».

VISITA DEL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA.—EN EL ARSENAL DE MARINA Y LOS ASTILLEROS. Venecia, 27.—Fue recibido

con desaparición el príncipe Enrique de Prusia, que viene á presenciar la entrega del nuevo campanario.

— El duque de Génova hizo una visita al arsenal de marina y á los astilleros, quedando complacido por las mejoras introducidas en dichos establecimientos.

#### ALEMANIA

FIN DE LA HUELGA MINERA. BERLÍN, 27.—Merced á la conciliación á que llegaron patronos y trabajadores mineros, terminó la huelga que éstos plantearan.

GRECIA  
COLOCACIÓN DE MINAS EN LOS DARDANELOS. Atenas, 27.—De una manera oficial se sabe que los turcos colocaron cuarenta y cinco minas flotantes en el estrecho de los Dardanelos.

ESPAÑA  
ENTREGA DE LA NOTA ESPAÑOLA.

Madrid, 27.—Anúnciese que el ministro de relaciones exteriores, señor García Prieto, entregó al embajador de Francia, Mr. Geoffray, la nota por la cual la cancellería española contesta á la última comunicación diplomática de Francia.

La susodicha nota de contestación se reduce áclarar los puntos que son objeto de la posterior controversia sostenienda por los negociadores del asunto marroquí.

FRANCIA  
ESTADO DE SITIO EN FEZ.—TRÁGICA INSPECCIÓN POLICIAL.—FUGA DEL MALECHIR.—EXACERBACIÓN DE LA MULITUD.—POR LAS VÍCTIMAS DE LA ÚLTIMA CATÁSTROFE MARÍTIMA.

París, 27.—Aun continúa lidiando en Fez el sentimiento insurreccional que en anteriores días estallara violentamente impidiendo á sus albergados á cometeres sañugrientas agresiones, allanamiento de oficinas atendidas por funcionarios franceses, asaltos dictados por el instinto del pillaje y ataques á la mansión del sultán.

La energía acción de las tropas francesas no ha sido suficiente para extinguir la hoguera de la rebelión, que lleva camino de avivarse y extenderse por otros centros indígenales.

El gobierno de la república ha visto que tal estado de cosas exige una eficaz represión y para conseguir la cual ha impartido amplias órdenes al presidente general francés en Marruecos, Mr. Regnault.

Las graves informaciones que siguió remitiendo este representante de Francia determinaron á celebrar una conferencia al jefe del gabinete, Mr. Poincaré, y al ministro de la guerra, Mr. Dullerand, quienes, después de prolongadas deliberaciones, resolvieron enviar autorización al general Monier para que declarase en estado de sitio la capital Fez.

— Ayer, el pueblo parisense ha sido testigo de un hecho criminal cometido con gran audacia y del que fué víctima un empleado superior de la policía.

No hacía mucho tiempo que las autoridades de esta reparación andaban en pos de los autores de un crimen del cual la prensa venía ocupando vista y cotidianamente.

Fundadas sospechas recalan sobre los hermanos apellidoados Gonzi.

Los agentes de pesquisas conceptualizan que, una vez aprehendidos ambos complicados, sería labor llana de capturar al autor ó autores principales del palpitante suceso.

Y, de acuerdo con tal pensamiento, el subjefe de policía, Mr. Jonin, y el inspector Colmar, acompañados de algunos funcionarios de su depen-

dencia, dirigíronse al domicilio de los hermanos Gonzi.

Mientras que eran requisadas las habitaciones de éstos la aprehensión de cuales llevóse á cabo sin mucha resistencia, Jonin y Colmar Robert subieron al piso superior, donde tropezaron con el crimina Bonnet, quien, antes de que sus severos visitantes hicieran algún movimiento ó además, descargó toda la serie de tiras que su revólver contenía.

A los estrepitosos disparos acudió gran número de gente al sitio den que la escena se desarrollaba, y ahí halló al sujeto que acababa de exhalar el último suspiro. En tanto que el inspector, herido por una de las balas, se disponía á llamar refuerzos, Bonnet había ya tenido tiempo de ocultar en una pieza vecina el revólver y otras cosas que lo comprometían, emprendiendo con celadidad la fuga al través de una ventana; mas, apercibidos de la evasión los de fuera echaron mano de él dispuestos en su furor á victimarlo, y á no ser por la intervención de unos soldados de policía, habría sido linchado por el pueblo.

Este suceso produjo general indignación hacia el malhechor y profundo pesar por la muerte de Mr. Jonin, cuyos funerales resultaron pomposos, á juzgar por los preparativos que se efectuaron.

— En la iglesia de Santa Magdalena cantáronse oficios fúnebres en sufragio de las almas de los que sucumplieron en la catástrofe en que se perdió el vapor "Titanic".

#### INGLATERRA

EL ASUNTO DEL HOME RULE.—MATCH DE FOOT-BALL.—EL SOME RISKE.—SOBRE LA MUERTE DEL GENERAL ENVER BEY.

Londres, 27.—El ministro de hacienda declaró que las sesiones de la cámara de los comunes serían prorrogadas á fin de dar cabida á la discusión del importante asunto relativo al "Home Rule", que empezaría á ser tratado en la sesión del martes venidero.

— Ante apinada concurrencia se llevó á cabo el match final de foot-ball concertado entre el club West Browelle y el que pertenece el campeón Barnsley, quien dio el triunfo á su partido, introduciendo el único goal que se hizo en el tiempo que resta desde el presente, hasta el centenario de 1825, para lo cual debería procederse desde la aceptación de la ordenanza respectiva, á levantar un registro especial de ventas de estos árboles.

— Proceder de acuerdo con la Prefectura para que se adopte el mismo sistema en los fundos rurales del departamento, á fin de extender la vegetación forestal.

— Establecer, de acuerdo con el Gobierno, en todas las escuelas tanto de instrucción primaria como secundaria, cursos de cultivos agrícolas, implantando la fiesta del árbol en cuatro ó cinco fiestas patrióticas anuales.

La Policía Sanitaria no se conoce en sus verdaderos alcances, así que la cadena de infecciones comienza desde que los productos salen de su fuente matriz, y concluye hasta que estos se expenden en los mercados ó son directamente llevados á los consumidores.

El transporte de los alimentos destinados á la venta se realiza de la manera más primitiva. Los puestos de expediente no tienen absolutamente condiciones higiénicas, de modo que si por un acaso de la suerte, las subsistencias llegan en buen estado, se contamina inmediatamente de los innumerables microbios que pululan en los infectos y mal saneados sitios destinados en la actualidad para este objeto.

La higieneación de los mercados no es real, y si alguna vez se limpian las innumindades del suelo donde tráfica el pueblo consumidor, los puestos continúan convertidos en verdaderos nidos de microbios; poco son los sitios en que se usan mosquiteros y aún éstos, impregnados de mugre, están cubiertos por mantos inmundos. Un expediente de fruta está á pocos pasos de uno de bayetas, de artilugios, de ceros ó de carne.

Las Municipalidades de las ciudades europeas han sido tan escrupulosas en observar esta medida, que hoy, las regiones que recién urbanizan, ya no tienen el aspecto de ciudades con parques, sino de jardines con barrios y edificios interiores. Y es porque ellas han comprendido la necesidad de dar á cada habitante la porción suficiente de aire oxigenado que fortalece su sangre y procure los mayores elementos de vida; porque entienden que la mejor manera de acercar al hombre á la naturaleza y de educar su espíritu es procurarle en la ciudad los elementos que alegran y vivifican en la campagna; porque saben que la vegetación modifica no solamente al organismo, sino también el clima, convirtiendo en verdaderos oasis puntos imposibles e ingratos para la vida. Hoy, con la vegetación viven y proporcionan la suficiente humedad al aire, neutralizando todos los extremos de las condiciones atmosféricas.

Plan de arborización:

1º.—Eximir, en un tanto por ciento, del pago del impuesto catastral á los propietarios que realicen todo género de plantaciones de árboles (especialmente del eucalipto y del pino de los Alpes, especies ambas apropiadas para los fines señalados), en los terrenos del centro de la ciudad donde no existan edificios, debiendo tomarse en cuenta, para este descuento, que dichas plantaciones sean en la proporción de un árbol por cada cinco metros cuadrados de superficie.

2º.—Crear premios para los propietarios de fundos urbanos que tengan mayor número de alguno de dichos árboles, de edad de 10 ó 12 años, hasta la fecha del Centenario de la República.

3º.—Establecer que la Municipalidad, el Gobierno y la Prefectura, hagan por su cuenta plantaciones en todos los terrenos municipales ó fiscales donde no existan edificios, así como en los que se declaren baldíos, á fin de que con el rendimiento que ellos produzcan, se paguen los premios referidos.

4º.—Fijar subvención de 1.000 Bs. á los agricultores que presenten documentos de haber vendido más de 100,000 plantas de pinos y eucaliptos, ya prendidos en maestros, en el transcurso de todo el tiempo que resta desde el presente, hasta el centenario de 1825, para lo cual debería procederse desde la aceptación de la ordenanza respectiva, á levantar un registro especial de ventas de estos árboles.

5º.—Proceder de acuerdo con la Prefectura para que se adopte el mismo sistema en los fundos rurales del departamento, á fin de extender la vegetación forestal.

6º.—Establecer, de acuerdo con el Gobierno, en todas las escuelas tanto de instrucción primaria como secundaria, cursos de cultivos agrícolas, implantando la fiesta del árbol en cuatro ó cinco fiestas patrióticas anuales.

La Policia Sanitaria no se conoce en sus verdaderos alcances, así que la cadena de infecciones comienza desde que los productos salen de su fuente matriz, y concluye hasta que estos se expenden en los mercados ó son directamente llevados á los consumidores.

El transporte de los alimentos destinados á la venta se realiza de la manera más primitiva. Los puestos de expediente no tienen absolutamente condiciones higiénicas, de modo que si por un acaso de la suerte, las subsistencias llegan en buen estado, se contamina inmediatamente de los innumerables microbios que pululan en los infectos y mal saneados sitios destinados en la actualidad para este objeto.

La higieneación de los mercados no es real, y si alguna vez se limpian las innumindades del suelo donde tráfica el pueblo consumidor, los puestos continúan convertidos en verdaderos nidos de microbios; poco son los sitios en que se usan mosquiteros y aún éstos, impregnados de mugre, están cubiertos por mantos inmundos. Un expediente de fruta está á pocos pasos de uno de bayetas, de artilugios, de ceros ó de carne.

Las Municipalidades de las ciudades europeas han sido tan escrupulosas en observar esta medida, que hoy, las regiones que recién urbanizan, ya no tienen el aspecto de ciudades con parques, sino de jardines con barrios y edificios interiores. Y es porque ellas han comprendido la necesidad de dar á cada habitante la porción suficiente de aire oxigenado que fortalece su sangre y procure los mayores elementos de vida; porque entienden que la mejor manera de acercar al hombre á la naturaleza y de educar su espíritu es procurarle en la ciudad los elementos que alegran y vivifican en la campagna; porque saben que la vegetación modifica no solamente al organismo, sino también el clima, convirtiendo en verdaderos oasis puntos imposibles e ingratos para la vida. Hoy, con la vegetación viven y proporcionan la suficiente humedad al aire, neutralizando todos los extremos de las condiciones atmosféricas.

Plan de arborización:

1º.—Eximir, en un tanto por ciento, del pago del impuesto catastral á los propietarios que realicen todo género de plantaciones de árboles (especialmente del eucalipto y del pino de los Alpes, especies ambas apropiadas para los fines señalados), en los terrenos del centro de la ciudad donde no existan edificios, debiendo tomarse en cuenta, para este descuento, que dichas plantaciones sean en la proporción de un árbol por cada cinco metros cuadrados de superficie.

2º.—Crear premios para los propietarios de fundos urbanos que tengan mayor número de alguno de dichos árboles, de edad de 10 ó 12 años, hasta la fecha del Centenario de la República.

3º.—Establecer que la Municipalidad, el Gobierno y la Prefectura, hagan por su cuenta plantaciones en todos los terrenos municipales ó fiscales donde no existan edificios, así como en los que se declaren baldíos, á fin de que con el rendimiento que ellos produzcan, se paguen los premios referidos.

4º.—Fijar subvención de 1.000 Bs. á los agricultores que presenten documentos de haber vendido más de 100,000 plantas de pinos y eucaliptos, ya prendidos en maestros, en el transcurso de todo el tiempo que resta desde el presente, hasta el centenario de 1825, para lo cual debería procederse desde la aceptación de la ordenanza respectiva, á levantar un registro especial de ventas de estos árboles.

5º.—Proceder de acuerdo con la Prefectura para que se adopte el mismo sistema en los fundos rurales del departamento, á fin de extender la vegetación forestal.

6º.—Establecer, de acuerdo con el Gobierno, en todas las escuelas tanto de instrucción primaria como secundaria, cursos de cultivos agrícolas, implantando la fiesta del árbol en cuatro ó cinco fiestas patrióticas anuales.

La Policia Sanitaria no se conoce en sus verdaderos alcances, así que la cadena de infecciones comienza desde que los productos salen de su fuente matriz, y concluye hasta que estos se expenden en los mercados ó son directamente llevados á los consumidores.

El transporte de los alimentos destinados á la venta se realiza de la manera más primitiva. Los puestos de expediente no tienen absolutamente condiciones higiénicas, de modo que si por un acaso de la suerte, las subsistencias llegan en buen estado, se contamina inmediatamente de los innumerables microbios que pululan en los infectos y mal saneados sitios destinados en la actualidad para este objeto.

La higieneación de los mercados no es real, y si alguna vez se limpian las innumindades del suelo donde tráfica el pueblo consumidor, los puestos continúan convertidos en verdaderos nidos de microbios; poco son los sitios en que se usan mosquiteros y aún éstos, impregnados de mugre, están cubiertos por mantos inmundos. Un expediente de fruta está á pocos pasos de uno de bayetas, de artilugios, de ceros ó de carne.

Las Municipalidades de las ciudades europeas han sido tan escrupulosas en observar esta medida, que hoy, las regiones que recién urbanizan, ya no tienen el aspecto de ciudades con parques, sino de jardines con barrios y edificios interiores. Y es porque ellas han comprendido la necesidad de dar á cada habitante la porción suficiente de aire oxigenado que fortalece su sangre y procure los mayores elementos de vida; porque entienden que la mejor manera de acercar al hombre á la naturaleza y de educar su espíritu es procurarle en la ciudad los elementos que alegran y vivifican en la campagna; porque saben que la vegetación modifica no solamente al organismo, sino también el clima, convirtiendo en verdaderos oasis puntos imposibles e ingratos para la vida. Hoy, con la vegetación viven y proporcionan la suficiente humedad al aire, neutralizando todos los extremos de las condiciones atmosféricas.

Plan de arborización:

1º.—Eximir, en un tanto por ciento, del pago del impuesto catastral á los propietarios que realicen todo género de plantaciones de árboles (especialmente del eucalipto y del pino de los Alpes, especies ambas apropiadas para los fines señalados), en los terrenos del centro de la ciudad donde no existan edificios, debiendo tomarse en cuenta, para este descuento, que dichas plantaciones sean en la proporción de un árbol por cada cinco metros cuadrados de superficie.

2º.—Crear premios para los propietarios de fundos urbanos que tengan mayor número de alguno de dichos árboles, de edad de 10 ó 12 años, hasta la fecha del Centenario de la República.

3º.—Establecer que la Municipalidad, el Gobierno y la Prefectura, hagan por su cuenta plantaciones en todos los terrenos municipales ó fiscales donde no existan edificios, así como en los que se declaren baldíos, á fin de que con el rendimiento que ellos produzcan, se paguen los premios referidos.

4º.—Fijar subvención de 1.000 Bs. á los agricultores que presenten documentos de haber vendido más de 100,000 plantas de pinos y eucaliptos, ya prendidos en maestros, en el transcurso de todo el tiempo que resta desde el presente, hasta el centenario de 1825, para lo cual debería procederse desde la aceptación de la ordenanza respectiva, á levantar un registro especial de ventas de estos árboles.

5º.—Proceder de acuerdo con la Prefectura para que se adopte el mismo sistema en los fundos rurales del departamento, á fin de extender la vegetación forestal.

6º.—Establecer, de acuerdo con el Gobierno, en todas las escuelas tanto de instrucción primaria como secundaria, cursos de cultivos agrícolas, implantando la fiesta del árbol en cuatro ó cinco fiestas patrióticas anuales.

La Policia Sanitaria no se conoce en sus verdaderos alcances, así que la cadena de infecciones comienza desde que los productos salen de su fuente matriz, y concluye hasta que estos se expenden en los mercados ó son directamente llevados á los consumidores.

El transporte de los alimentos destinados á la venta se realiza de la manera más primitiva. Los puestos de expediente no tienen absolutamente condiciones higiénicas, de modo que si por un acaso de la suerte, las subsistencias llegan en buen estado, se contamina inmediatamente de los innumerables microbios que pululan en los infectos y mal saneados sitios destinados en la actualidad para este objeto.

La higieneación de los mercados no es real, y si alguna vez se limpian las innumindades del suelo donde tráfica el pueblo consumidor, los puestos continúan convertidos en verdaderos nidos de microbios; poco son los sitios en que se usan mosquiteros y aún éstos, impregnados de mugre, están cubiertos por mantos inmundos. Un expediente de fruta está á pocos pasos de uno de bayetas, de artilugios, de ceros ó de carne.

Las Municipalidades de las ciudades europeas han sido tan escrupulosas en observar esta medida, que hoy, las regiones que recién urbanizan, ya no tienen el aspecto de ciudades con parques, sino de jardines con barrios y edificios interiores. Y es porque ellas han comprendido la necesidad de dar á cada habitante la porción suficiente de aire oxigenado que fortalece su sangre y procure los mayores elementos de vida; porque entienden que la mejor manera de acercar al hombre á la naturaleza y de educar su espíritu es procurarle en la ciudad los elementos que alegran y vivifican en la campagna; porque saben que la vegetación modifica no solamente al organismo, sino también el clima, convirtiendo en verdaderos oasis puntos imposibles e ingratos para la vida. Hoy, con la vegetación viven y proporcionan la suficiente humedad al aire, neutralizando todos los extremos de las condiciones atmosféricas.

Plan de arborización:

1º.—Eximir, en un tanto por ciento, del pago del impuesto catastral á los propietarios que realicen todo género de plantaciones de árboles (especialmente del eucalipto y del pino de los Alpes, especies ambas apropiadas para los fines señalados), en los terrenos del centro de la ciudad donde no existan edificios, debiendo tomarse en cuenta, para este descuento, que dichas plantaciones sean en la proporción de un árbol por cada cinco metros cuadrados de superficie.

2º.—Crear premios para los propietarios de fundos urbanos que tengan mayor número de alguno de dichos árboles, de edad de 10 ó 12 años, hasta la fecha del Centenario de la República.

&lt;

ser y entrar en el Distrito de la dicha Audiencia de los Charcas de la Provincia de Sabanabana, y toda Provincia de Carabaya, inclusive, no perjudicando, como es nuestra voluntad que no perjudique esta declaración y división, que así hacemos, en cosa alguna á la jurisdicción que la dicha ciudad del Cuzco tiene en los dichos términos, si no que la tenga segura y de la forma que hasta ahora la ha tenido.

Por el contexto de la ley V (1), se evidencia que en la jurisdicción del Virreyato del Perú no estaban incluidas las regiones planas orientales bañadas por los ríos Huallaga, Ucayali, Yavary, Jurná, Jurus y Madera, las cuales eran, á tiempo de la expedición de aquella ley, Provincias no descubiertas. Los peruanos han estado siempre ciertos de esto, como lo comprueba el hecho de ocurrir al arbitrio de atribuirle errados alcances á la real cédula de 15 de Julio de 1802, para legitimar sus pretensiones á los territorios por donde corren los ríos ya mencionados y que hacían parte de las antiguas provincias de los Charcas y de Mainas.

La ley XIV, que amplia y esclarece la circunscripción de la ley V, declara rotundamente que la antigua provincia de Carabaya era de la comprensión de la audiencia de los Charcas, y, como la nación boliviana se constituyó con los territorios que constituyan esa audiencia de los Charcas, claro es que á Bolivia le asiste hoy el derecho perfecto para extender su dominio hasta los términos que fueron de la antigua provincia de Carabaya, sobre los ríos Juruá, Purús, Madera y su afluente Mamoré.

Parece que hasta hoy el Perú no ha exhibido títulos de origen colonial, en que pueda fundar sus pretensiones sobre el oriente boliviano. Fué precisamente para salvar esta dificultad que, por primera vez, en 1826, se le ocurrió al señor Ignacio Ortiz de Zeballos, plenipotenciario peruano ante el gobierno de Bolivia, proponer un tratado de límites, según el cual se incluía en el Perú la dicha antigua provincia de Carabaya, hasta las riberas del río Paititi; pero aquel tratado no fué debidamente aprobado, ratificado y canjeado.

La ley V circunscribe determina el perímetro del Virreyato del Perú, al decir: "por la tierra adentro á San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, inclusive", poblaciones estas que aun existen con las mismas denominaciones, pues que los Motilones son los mismos indígenas de Lamas; por consiguiente, de tales extremos, hacia las regiones australes del Amazonas, no pasaba al levante ó oriente la jurisdicción territorial que el soberano español asignaba al Virreyato del Perú, y en efecto, en aquel entonces, tales regiones orientales eran desconocidas y ocupadas por tribus feroces, a las cuales los incas del Perú denominaban aucas.

No consta en ninguna Real Cédula española la erección de entidades coloniales ó de circunscripciones territoriales, el que se le hayan fijado al Virreyato del Perú términos más al oriente de Moyobamba y Motilones ó Lamas.

En rigor de estos títulos, la frontera de derecho que Bolivia debe sostener y defender á todo trance, arranca de la intersección del confluyente más occidental del Ucayali y con el paralelo 10° S.; este paralelo, el Oriente á incontrarle mediano que media con el lago Titicaca y por este empalmar con la frontera peruana, ya reconocida y aceptada.

(Verdaderamente, el Virreyato del Perú comprendió en su principio la mayor parte de la América Hispana del Sur, pero el Gobierno de la Metrópoli, por medio de la Real Cédula de 1713, le desfalcó el Reino de Chile con el Distrito de Atacama; por la de 1739, el Virreyato de Nueva Granada con la Presidencia de Quito, y por la de 1777, el Virreyato de La Plata con la provincia de los Charcas.)

Por consiguiente, por razones antiguas, es que los territorios de Atacama pertenecen á Chile, los de Carabaya de la provincia de los Charcas, dilatados al Sur del paralelo 10° hacia los ríos Purús, Beni y Mamoré, con toda la región donde moran los Mojos y los Chiquitos, son inquestionablemente del dominio boliviano; así como los de la Presidencia de Quito, con su provincia de Mainas, dilatada de N. á S.

hasta el paralelo 10°, comprendiendo el Huallaga y margen izquierda del Yavary, son todas regiones del dominio ecuatoriano, circunscribidas por las líneas que unen á Motilones ó Lamas, Moyobamba, Chachapoyas y Cajamarca.

Aceptadas, de buen grado, por el Perú, estas demarcaciones de derecho, ó impuestas por la fuerza, si á ello hubiese necesidad de recurrir, cuando haya degeneración de justicia y de derecho, queda Colombia exonerada de litigios fronterizos con el Perú, país ingrato que hoy le ha usurpado gran parte de su territorio, ensimismado por sus recursos béticos adquiridos á precio de ruinosos sacrificios.

A sostener las fronteras peruanas tituladas por la Real Cédula de 1730 y por las Leyes V y XIV de la Recopilación de Indias, deben contraerse los esfuerzos unidos de Bolivia, Colombia y Ecuador. En esa labor de patriotismo se alcanzará el buen éxito de la justicia que les asiste, procediendo invariablemente, con lealtad y decisión incontrastable.

Del señor Ministro respetuoso, seguro servidor.

DEMÉTRICO SALAMANCA.  
De «El Republicano» de Colombia.

(1) Libro 20, título 15 de la Recopilación de Indias.

**ANTES DE PODER** utilizarlos, es menester extraer el hierro ó oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del accionamiento de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenas efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que en vuelto de los elementos que componen el aceite de bacalao, se encuentran propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACIÓN DE WAMPOLÉN en cuyo efecto remedio, tan azucoso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinado con Jarabe de Hippofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Corezó Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos y un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escorbuta, Anemias y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Dr. José M. Guijosa dice: el empleo en la Preparación de Wampolé en una Señorita que presentaba algunos síntomas instantáneos en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, yendo despareciendo toda enfermedad al terminar el frasco." En las Boticas.

**PREPARACIÓN DE WAMPOLÉN** en cuyo efecto remedio, tan azucoso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinado con Jarabe de Hippofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Corezó Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos y un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escorbuta, Anemias y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Dr. José M. Guijosa dice:

el empleo en la Preparación de Wampolé en una Señorita que presentaba algunos síntomas instantáneos en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, yendo despareciendo toda enfermedad al terminar el frasco." En las Boticas.

**AVISO JUDICIAL**—El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 30 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de ciento veinte acciones de la sociedad "Unificada de Ocaví", propietaria de las minas "Ángelica" y San "Lucas" ubicadas en el vice-cantón Colquiri, provincia Inquisivi de este departamento. La base del remate de esas acciones será la de mil mil doscientas libras esterlinas [£ 1.200], conforme al proyecto de mitima suscripto en 5 de enero del año en curso entre doña Petrona v. de Jemio y el señor José Barrand Hesse. Los propietarios de esas acciones son Petrona v. de Jemio y sus hijos menores Melchor, Fermín, y Mauricio Jemio.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, abril 24 de 1912.  
Germán Vera.

5 v. 3473

### Reenganche de voluntarios

Se necesitan personas hábiles y garantizadas para el servicio activo de la Guarnición del Panóptico exclusivamente.

Los interesados pueden dirigirse á la oficina de la Gobernación de esta ciudad á la brevedad posible.

Andrés A. Cáceres,  
15 v. 3473  
Strio.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

### LLAMAMIENTO Á PROPUESTAS

Se convoca á propuestas para la construcción del Palacio de Justicia de esta ciudad. Los planos, el pliego de especificaciones y demás detalles se encuentran á disposición de los interesados en la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse á esta oficina, en pliego cerrado, hasta el 4 de mayo próximo, hs. 3 p. m.: serán abiertas ante una comisión presidida por el señor Ministro de Justicia e Industria.

10 v. 3473

**B. L. LIMA**  
Compañía-destilería  
Calle E. Valle N° 26  
1 m. A. 10.

**Julio J. Eyzaguirre**  
ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.  
Teléfono N° 30.  
Casilla de correos N° 1.

**CHALONAS**—Frescas, venas de Benjamín Lens por quintales a 36 Bs. Recoleta 63 y 53.

### Prevención

El suscripto, propietario de la zapatería El Siglo XX, insinúa á todos los señores dueños de establecimientos que tengan la amabilidad de cancelar sus cuentas en el término de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Con sentimiento público publicará sus nombres si no cancelan en el plazo indicado y sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, abril 8 de 1912.

A. Monje.

En la zapatería Siglo XX necesitan operarios competentes y aprendices honrados. Pagan los mejores precios.

1 m. A. 10

### Venta de materiales

Miguel Nogués—Constructor. Vendrá desde la fecha puentas, ventanas, tejas, maderamen usado, etc., etc. Estos materiales están á disposición del público en el antiguo "Tambor de las Concebidas" y en la esquina de la plaza Venezuela.

En los mencionados sitios se encontrará con quien tratar de precios.

La Paz, marzo 3 de 1912.

3 m. M. 6

**AVISO JUDICIAL**—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 29 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de ciento veinte acciones de la sociedad "Unificada de Ocaví", propietaria de las minas "Ángelica" y San "Lucas" ubicadas en el vice-cantón Colquiri, provincia Inquisivi de este departamento. La base del remate de esas acciones será la de mil mil doscientas libras esterlinas [£ 1.200], conforme al proyecto de mitima suscripto en 5 de enero del año en curso entre doña Petrona v. de Jemio y el señor José Barrand Hesse. Los propietarios de esas acciones son Petrona v. de Jemio y sus hijos menores Melchor, Fermín, y Mauricio Jemio.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, abril 22 de 1912.

Germán Vera.

5 v. 3473

**Eduardo Antequera**

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza N° 15.

40 v. 3461

1 m. A. 14

DECAUVILLE EN VENTA

«La Constructora» vende un kilómetro de linea Decauville.

1 m. A. 14

Oficina provisional: calle San Pedro N° 9.

3 m. F. 17

### Invitación religiosa

Pilar F. de Blaye suplica á sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir al novenario que en honor del Patriarca San José se rezará en el templo de la Merced, desde el día 28 del presente mes, á hs. 8 a. m. y 7 p. m.

Anticipa su agradecimiento á todas las personas concurrentes.

La Paz, abril 27 de 1912.

5 v. 2476

### INVITACION RELIGIOSA

Justa y Jesús Luna, hijas de la que fué—

Sra. María Santos Luna

suplican á sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir á la misa de requiem que se celebrará en el templo de la Recoleta, á hs. 8 y 9 a. m., el día lunes 29 del corriente.

Será favor que comprometáis la gratitud de la familia.

La Paz, abril 27 de 1912.

2 v. 3476

### Mme. Delfina Smalders

PARTERA

Se trasladó de la calle Socabya, casa de Adolfo Arana, á la calle Chirinos N° 41, casa de Medina, en los altos del almacén de Ormachea y C.º

Consultas de 1 a 3 p. m.

2 m. A. 3.

**Gangal Gran gangal!**

En la calle Pichincha N° 18 se vende al alcance de pobres y ricos la siguiente clase de muebles: juegos para salón, roperos, lavatorios, alfombras, duchas, mesas, varias claves y muchos otros objetos, etc., etc. 15 v. 3473

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Desde el 1º de mayo próximo se ofrece en alquiler un cómodo departamento en la casa N° 95 de la calle Ayacucho, con ventanas sobre la calle Chirinos. Para tratar verse con J. A. Molina, en la oficina del Banco Nacional de Bolivia.

10 v. 3473

**SERVICIO DE PONGO**—Se

necesita, con ó sin combustible, en la calle Colón N° 149. 15 v. 3463

El Ferrocarril de Arica?

Si señor, el ferrocarril de Arica, es decir, el que abarcará un 95% del movimiento comercial y de pasajeros de esta ciudad, ha de establecer su estación en San Pedro y es en esa misma región que yo ofrezco en venta una quinta con casa en altos, tiendas, varios patios, corrales, gallinero, campos de sembradío, baño de natación, plantación de eucaliptos y árboles, jardín, etc., por el precio inferior de Bs. 18,500, siendo su tasación particular de bolivianos 17,813.60.

J. Adolfo González.  
Mercado 161, 163 y 165.  
15 v. 3471

4 v. 3476

**INVITACION RELIGIOSA**

Carlota y Manuela A. de la Quintana, hermanas, y demás familia de la que fué Antonia A. de la Quintana

(Q. E. P. D.)

suplican á sus parientes, amistades y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misa que se celebrarán en sufragio del alma de la extinta en el templo de San Francisco, el 2 de mayo y siguientes á hs. 7 ½ a. m., siendo primer aniversario de su fallecimiento. Favor que comprometáis su gratitud.

La Paz, abril 27 de 1912.

2 v. 3476

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—En Sopocachi, Avenida 20 de octubre, frente al chalet del señor Enrique Viana. En "La Constructora" darán razón.

1 m. A. 14.

El dolor de cabeza

Más molesto y temaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y seguro

Domingo Lorini

Nombrado por el Supremo Gobierno único Ensayador Fiscal para el departamento de La Paz.

Ensayos de minerales, conforme á la tarifa oficial. Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 9.

3 m. F. 17

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Ullimani N° 12, al lado del Correo.

6 marzo 2

A VISO.—Se ofrece una seño

ra con buena recomendación como cajera ó dependien-

tes.

Se dará razón en esta Im-

prenta.

# The Bolivian Rubber And General Enterprise Ltd.

## AVISO AL PUBLICO

Participamos á nuestros abonados y al público en general que el 1º de mayo próximo abriremos nuestra oficina de reclamos, instalaciones eléctricas en las casas y venta de materiales, situada en la calle Ingavi, esquina de la calle Murillo, teléfono N° 204, casilla de correo N° 353.

Nuestra empresa sigue haciendo las instalaciones particulares y dicha oficina contará con un ingeniero de nuestra casa y personal entendido para atender con el mayor esmero á todos.

Rogamos á las personas que quieran utilizar nuestros servicios, se sirvan dirigirse directamente á esta oficina para pedir presupuestos para instalaciones. Los precios serán equitativos.

Las instalaciones no hechas por la Empresa serán revisadas, se les dará la corriente eléctrica si se encuentran conformes á nuestro Reglamento de seguridad. Eso para evitar accidentes á nuestras instalaciones y á las de nuestros abonados.

Nuestros cobradores autorizados son los señores:

Rafael Limpias, José M. Garruchaga, Carlos Ballivián

Todos los recibos irán en facturas timbradas á nombre de la Empresa y deberán ser cancelados por uno de nuestros cobradores autorizados, en caso contrario no tendrán valor las cancelaciones.

15 v. 3472

## ANTIGUA LIBRERIA DE

### Gerard y Forques

Fundada el año 1857

### Forgues y Tapia

### SUCESORES

Calle Ingavi Nos. 18 20 y 22, frente á la Botica de los Incas

Lima 15

Librería, papelería, artículos de escritorio. Textos de enseñanza, material para colegios. Artículos de fantasía, artículos diversos.

Calle de correo N° 212. Teléfono N° 173. Dirección telegráfica Forques Clave A. B. C. 5 th Ed.

—LA PAZ—BOLIVIA—

Habiendo terminado su nueva instalación y contando con un surtido variado y completo de mercaderías, invitamos á nuestra antigua y distinguida clientela y al público en general a visitar nuestro establecimiento.

Recibimos las últimas novedades por cada correo.

Precios fuera de toda competencia y al alcance de todos.

La librería de Forques & Tapia, se encarga de la expedición al interior de la República de todos sus artículos, a cuyo efecto cuenta con una sección especial para atender todos los pedidos por carta.

Contando con agentes activos en Europa y Norte América, nos encargamos de hacer venir cualquier obra ó artículo que deseé el cliente á su entera satisfacción.

Agentes vendedores para toda la población de Bolivia de las afamadas quinas de escribir—

## "MONARCH"

las cuales, para dar facilidades al público las vendemos en pagos semanales ó mensuales.

15 v. 3464

## Pertussin Taeschner

Registrado en todos los países

Es un remedio inofensivo y de efectos seguros contra todas las afecciones de las vías respiratorias, sobre todo contra la tos ferina, catarrlos de la laringe, catarrlos bronquiales, tanto agudos como crónicos, asma, enfisemas, etc., que ha sido reconocido como insuperable por las autoridades más notables. También para las enfermedades del pulmón se consigue con el mismo

según se ha experimentado, un éxito extraordinario.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depositario para la venta al por mayor—

# CANDIDATURA

DEL

# Partido Liberal Doctrinario

Para Senador:

**Benedicto Goytia**

Para diputados por la ciudad:

**David Ascarrunz**

**Manuel Tomás Elío**

**Franz Tamayo**

*Por Sicasica:*

**Samuel Pizarroso**

*Por Loayza:*

**César Salinas**

*Por Nor Yungas:*

**Aurelio Gamarra**

*Por Lareaja:*

**Carlos Crespo**

*Por Inquisivi:*

**Adrián Castillo**

Con este motivo ha circulado la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la niña ROSA HONORINA  
q. n. d. g.

Juan Francisco Bedregal y Carmen I. A. de Bedregal, padres; María v. de Alberti, bisabuela; Honorina A. v. de Iturri, abuela; Rosa y Esther Bedregal, Ricardo Iturri Alberti y demás deudos, ruegan á Ud. se sirva honrar con su asistencia la traslación de los restos de la extinta, el dia de mañana, domingo 28, horas 9 y 30 a.m.

Socabaya N° 18.  
La Paz, 27 de abril de 1912.

**Nuestros huéspedes.**—El teniente coronel Arthur J. Woodroffe, el comandante José M. Olivera y el teniente Zevallos, jefe, sub-jefe y agregado, respectivamente, de la comisión peruana demarcadora de límites, se encuetran desde ayer en la mañana en los andenes de la estación de Challapampa para dar el abrazo de despedida al doctor Macario Pinilla y su digna consorte, la señora Edelma de Pinilla, que emprendieron viaje á Europa.

**Huéspedes peruanos.**—Desde muy tarde son nuestros apreciables huéspedes los caballeros peruanos que componen una comisión especial de estudios arqueológicos, que vienen de Lima con objeto de practicar estudios en los monumentos prehistóricos de Tiahuanaco.

Esta comisión viene presidida por el talentoso publicista señor doctor José de la Riva Agüero.

**Vistas cinematográficas.**—Los empresarios de la Compañía Cinematográfica de Bolivia recibieron cuatro máquinas especiales para tomar vistas biográficas con todos los accesorios y material correspondientes.

Hoy impresionarán varias películas en la «Pazuelal de la Ley», á la hora de salida de la misa que se celebra en el templo de la Merced, como también se tomara á las once de la mañana el aspecto de la concurrencia que á esta hora se congrega en el Parque Murillo.

Con que, todo aquel que quiera verse sobre *Peran* puede poseer á la hora indicada!

**Compañía Karr.**—Como lo anunciamos, ayer tarde ha llegado á esta localidad la Compañía Infantil que en pocas días más hará las delicias de nuestro público.

**Alcindo Barcellos.**—Esta noche, en el local del Biógrafo París dará la segunda y última velada musical el notable y aplaudido artista Alcindo Barcellos, que tan magistralmente domina el piano.

Habiendo obtenido la primera velada todo un éxito, es de creer que la de esta noche, que es la última, alcance la magnitud de todo un acontecimiento social y artístico.

**Día de campo.**—Los empleados del Ministerio de Gobierno y Fomento y de la Dirección General de Obras Públicas, ofrecieron ayer en una de las chacarillas de Purapura un día de campo, al señor Luis Ballivián como manifestación de aprecio y despedida, con motivo de su próximo viaje á Europa.

**Fallecimiento.**—Antenor che falleció, víctima de una violenta enfermedad, la hijita Rosalía de los esposos Juan Francisco Bedregal y Carmen I. A. de Bedregal.

El sepelio se realizará hoy á las 9 y 30 a.m.

# EL COMERCIO DE BOLIVIA

12.—Le chant du Départ.  
**Cumpleaños.**—Festea hoy el aniversario de su natalicio, el señor Hiriam Loayza, que desempeña con toda laboriosidad y competencia el cargo de Secretario de la Prefectura del Departamento.

Mañana cumple años la señorita Etevina Alarcón; con este motivo sus amiguitas estarán á cumplimentarla.

**Viajeros.**—Por el tren de ayer, se dirigió á Oruro el señor Adolfo Calderón Cousiño, Consul General interino de Chile en Bolivia, que permaneció entre nosotros algunos días y que fijará su residencia en aquella localidad.

Se encuentra en ésta, después de una corta ausencia en el campo, el doctor Antonio Tapia, con su hija Paulina.

—Ha llegado de sus propiedades de Caracato el señor Corsino Tapia R.

—Procedente de la ciudad de Oruro ha llegado el señor Perry A. Seibert, Gerente de la empresa minera «Andes Ting Company».

—Ha emprendido viaje á la ciudad de Tupiza la señorita Eleras Aramburu, destinada por el Supremo Gobierno para que desempeñe el cargo de telegrafista en ese distrito.

**Retreta.**

La banda del Battallón Independencia, 2º de línea, ejecutará ésta tarde en La «Avenida 16 de julio» las piezas siguientes:

Futura Riscosa, marcha. Acto 2º de la ópera Geisha, por Sidney Jones.

Espíritus Alegres, vals, por E. Strauss.

Aire de Negros, cake walk, por A. Pryor.

En las hermosas orillas del Elba, marcha final.

**Cuide Ud. su cutis**

Señora! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

**CREMA DEL HAREM**

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas** y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarle los—

**Polvos del Harem**

**LA PAZ**

ALMANAQUE

ABRIL

Domingo 28.—Santos Prudencio y Vidal.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, Farmacia Venezuela, situada en la calle Recreo, esquina S. Pedro.

**Tarifas ferroviarias.**—Por la sección de ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, se ha dirigido el siguiente oficio:

Dirección General de Obras Públicas.—Sección de Ferrocarriles.—La Paz, 20 de abril de 1912.

Señor Representante Legal de «The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co».

Presente.

Señor:

Cumpliendo una orden expresa del señor Ministro de Hacienda y Fomento, quien además exterioriza de esta manera la voluntad de la Representación Nacional, me es grato dirigirme á Ud. para manifestarle que debiendo terminar el 15 de mayo próximo el plazo por el que fué garantizada la sección de Uyuni á Oruro del Ferrocarril de Antofagasta, y al mismo tiempo los compromisos contraídos por el Gobierno de Bolivia con esa empresa, por el contrato de arrendamiento celebrado el año de 1897, sería necesario que presentara Ud. las nuevas tarifas que deberán regir en la sección boliviana, para que fueran estudiadas con la atención necesaria por la oficina de mi cargo, por cuanto la tarifa máxima autorizada por el contrato de arrendamiento no puede regir de una manera general como hasta ahora desde esa fecha.

Por su parte, la Sección de Ferrocarriles cree que el plazo mayor en el que la nueva tarifa deberá ser presentada será el 1º de mayo próximo, y, especialmente autorizada por el señor Ministro de Hacienda y Fomento, adoptará las medidas directas ó indirectas convenientes á la adopción de una nueva tarifa á partir del 15 de mayo próximo.

5.—Sí loin (canto).  
6.—El Médico á palos (2º acto).

7.—Pot-pourri.

8.—El Médico á palos (3er acto).

9.—Santa Lucia, canto.

10.—Noche borrascosa (comedia en un acto).

Saluda á Ud. con toda consideración.

(Fdo.) Carlos Tejada Sorzano, Jefe de la Sección de Ferrocarriles.

**Veteranos.**—Para el lunes han sido convocados los miembros de la Sociedad Veteranos del Pacífico, á una asamblea general que se realizará á las 8 p. m., en casa del Presidente, calle Teatro 111.

**El óbolo patriótico.**—Vaya un voto de aplauso á los dignos y patrióticos funcionarios del Ministerio de Colonización!

Fueron ellos los primeros que, á raíz de la constitución del «Comité Nacional de Propaganda Patriótica», manifestaron su propósito de coadyuvar á la brillante iniciativa con el 2% sobre sus haberes.

Al presente han sido también los primeros en remitir á dicho comité un cheque por la suma á que alcanza esa acuñación voluntaria.

**Una velada "diurna".**—Viene á nuestra redacción una elegante cartulina, en la que se registra el programa para la fiesta que se efectuará hoy en el Colegio de San Calixto, con motivo de la primera comunión de varios alumnos.

Esta fiesta consistirá en las ceremonias religiosas concernientes y además en una «Velada á las 2 p. m.», como reza en dicho programa.

Vea el lector lo que dice el Diccionario al respecto de la palabra *Velada*.

**IV ya de veladas diurnas!**—En otra invitación para una festividad escolar que hoy se efectuará en el Colegio Seminario, hallamos también una «Velada lírica-dramática» que se realizará á las 2 p. m.

Esto es para volverse loco: una *velada* se realiza de día ó noche?....

**Tiro al blanco.**—La sociedad de tiro al blanco «Franco Pachas», que últimamente ha renovado su directorio, ha resuelto organizar certámenes mensuales en los que se disputarán premios de arte.

El presidente señor Albertich, así como los demás miembros quién componen el nuevo directorio, se hallan animados de entusiasmo para realizar y ofrecer premios para los indicados certámenes.

Hoy tendrá lugar una fiesta á invitación del señor Tomás Contreras, que resultó campeón el último domingo en el que se disputaron los premios.

**La primera locomotora.**—El histórico cerro, aquél que simboliza con sólo su nombre la riqueza opulenta, recibió ayer en sus faldas á la primera locomotora, y las cinco mil bocanadas de aquél como maravilloso, fueron otros tantos ecos que reperecieron el primer silvato de un grande y exitoso progreso.

Potosí, la Villa Imperial, la ciudad predilecta de Bolivia, es de plácemes y con ella todas sus hermanas.

**Oficina del Estado de negociaciones mineras.**—Por orden del señor Presidente de la República, desde esta fecha queda organizada en la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, una sección especial que suministrará todas las informaciones que se le soliciten sobre *minerales de oro* y otros, con manifestación de planos, muestras de los minerales expuestos en el Museo Nacional de Historia Natural y Propaganda Industrial, de su dependencia.

El Director General suministrará un prospecto sobre las empresas que puedan acometerse, poniendo á los industriales mineros en relación con los concesionarios. Facilitará, asimismo, las recomendaciones á las autoridades de la República y las facilidades de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, una sección especial que suministrará todas las informaciones que se le soliciten sobre *minerales de oro* y otros, con manifestación de planos, muestras de los minerales expuestos en el Museo Nacional de Historia Natural y Propaganda Industrial, de su dependencia.

El Director General suministrará un prospecto sobre las empresas que puedan acometerse, poniendo á los industriales mineros en relación con los concesionarios. Facilitará, asimismo, las recomendaciones á las autoridades de la República y las facilidades de la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, una sección especial que suministrará todas las informaciones que se le soliciten sobre *minerales de oro* y otros, con manifestación de planos, muestras de los minerales expuestos en el Museo Nacional de Historia Natural y Propaganda Industrial, de su dependencia.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmediato no se pudiera cubrir ese canal, por lo menos se ordene al propietario de la fábrica encuciada se abstenga de arrojar aguas en esa vía existente en toda su extensión un canal que sale de una fábrica y conduce aguas que presentan, contiene sustancias nocivas.

Trasladamos la denuncia á la autoridad respectiva, á fin de que, si de inmedi

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

**CAPITAL PAGADO**..... Bs. 6,500,000.—

**RESERVAS:**

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32

" de Previsión..... " 180,322.96

" para Dividendos..... " 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70\*

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso

**EL BANCO PAGA**

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual  
" id 6 meses plazo..... 3 % "  
" id 6 " " 4 % "

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual  
" Préstamos..... 10 % "  
" Id con garantía de Letras  
Hipotecarias..... 9 % "

**Descuento**..... 9 % "

**COMISIONES**

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%  
" avances en cuenta corriente 4 % semestral  
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

**Banco Alemán Transatlántico**  
Deutsche Ueberseeische Bank,  
**CAPITAL** MARCOS 30,000,000  
**RESERVAS** " 6,827,015

**CASA CENTRAL:**

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

**OFICINA EN LA PAZ:** Plaza de la Lev (antes Merced)

**SUCURSALES**

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

**BRASIL:** Río de Janeiro.

**PERU:** Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

**URUGUAY:** Montevideo.

**ESPAÑA:** Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

**EL BANCO ABONA:**

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %  
Depósitos á la vista..... 1 %  
" " " 3 meses..... 3 %  
" " " 6 " " 4 %  
" " " 12 " " 4 %  
" plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 %  
en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

**SUCURSALES:**

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza. Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—  
" pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 347,000.—

" Previsión " 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rigió en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual  
" á la vista..... 1 % "  
" á 3 meses plazo..... 3 % "  
" á 6 " " 4 % "  
" á 12 " " 5 % "  
" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 % "

**EL BANCO COBRA**

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 % "  
más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 10 % "

Sobre descuentos..... 9 % "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

**Dr. B. Díaz Romero**

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 p.m. Calle Murillo N.º 354, casa de la señora María v. de Michel, encina del Prado.

2 m. M. 3

**Daniel J. Aranda**

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N.º...casa del señor Aranda.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

# BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

**CAPITAL AUTORIZADO**..... £ 2,000,000

**CAPITAL PAGADO**..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NA VIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15.

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Riobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegáficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

**ABONA**

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 %

id seis meses..... 4 %

id indeterminado..... convencional

plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

**COBRA**

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

Descontos..... 9 %

Prestamos con pacto de retroventa 9 %

**COMISIONES**

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 %

Por depósitos de títulos expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/4 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

La Paz, diciembre 4 de 1911.

# Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

**SOBRE DEPÓSITOS:**

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 % "

A seis meses plazo..... 4 % "

A mayor plazo, convencional

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 % "

**SOBRE PRÉSTAMOS:**

Préstamos con garantía personal ó hipoteca..... 11 % "

Sobre avances en cuenta corriente ..... 9 % "

Descontos..... 10 % "

Pactos de retroventa..... 10 % "

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 % "

**COMISIONES:**

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 % "

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... E. 3

La Paz 1º de enero de 1912.

# FÁBRICA de Aguas Gaseosas Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

**Sifones Ginger Ale**

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

á los consumidores exigir siempre nuestra marca

**LEVY Y MASSE**

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—